

EL CENTINELA DE LA HOMEOPATIA.

PRECIOS DE SUSCRICION

Madrid, tres meses 10 rs. Medio año 19. Un año 36
Provincias, medio año 24: un año 40. Extranjero y
Ultramar, un año 48.

Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.

Sale los días 1.º 10 y 20.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid. En la redaccion, calle de las Dos Hermanas núm. 17, cuarto bajo, y en la libreria de Bailly-Baillere calle del Principe núm. 11.

Provincias, en casa de los correspondientes.

Las reclamaciones se dirigirán francas de porte á la redaccion.

La preparacion y dispensacion de los medicamentos homeopáticos es de absoluta y esclusiva atribucion del médico homeópata. (1)

(CONTINUACION.)

Antes de entrar en el terreno de la legislación relativa al ejercicio de la farmacia, debemos hacer algunas reflexiones sobre el lamentable estado en que hoy se encuentran las boticas, y de los abusos que el tiempo y el espíritu de especulación que sella nuestro siglo, han venido introduciendo poco á poco en el servicio de las oficinas farmacéuticas.

Sin que sea visto que nosotros pretendamos constituirnos acusadores de las intrusiones que los profesores de farmacia cometen diariamente en el dominio de la medicina y la cirugía, administrando por su propia autorizacion medicamentos para las enfermedades de las innumerables personas que les consultan, constituyéndose en médicos cirujanos, con grave desacato á las leyes y á la moral pública; sin que tampoco sea nuestro ánimo inculpar á los farmacéuticos por haber cambiado el carácter distintivo de sus establecimientos científicos,

cos, en los que nada debe haber que el boticario no sepa clasificar y distinguir, en unas tiendas de géneros elaborados en el extranjero, de donde vienen lacrados y sellados á venderse en las boticas de nuestro país, sin que el farmacéutico que las espere sepa lo que son, y sin conocer á veces ni el color, ni la forma del preparado, que, á título de remedio heroico ó específico infalible vende á caro precio, sin prescripción del médico, llevando la impudencia hasta el punto de anunciar en los diarios las oficinas farmacéuticas en donde tales potingues se hallan en depósito, para que el incauto enfermo caiga en la tentacion de acortar, tal vez, sus dias de existencia, contribuyendo al lucro del boticario, que con escandalosa ofensa del decoro de su profesion y traspasando las facultades que su título le conceden, no ha temido atribuir á las desconocidas drogas que anuncia, virtudes medicinales, que le son aun mas desconocidas; sin que sea tampoco nuestro objeto dirigir carga alguno á los boticarios, por los redoblados esfuerzos que están haciendo para sostener á su favor el monopolio de la elaboracion y espendicion de los medicamentos homeopáticos; supuesto que la solucion de esta contienda es tan vital, tan palpitante para los farmacéuticos, que

(1) Véase el numero primero.



en ella va envuelta nada menos que la vida ó la muerte de las boticas, pues, dicho sea de paso, el comercio de drogas, creidas alopáticamente medicinales, ha caído tan en desuso, que no hay persona de algun valer que contribuya con su bolsillo á sostener ese tráfico; sin que solicitemos, en fin, disputar de modo alguno á los profesores de farmacia el privilegio que por sus estudios y desembolsos les conceden las leyes para el libre y esclusivo ejercicio de esa ciencia-comercio, por mas que la veamos hoy ejercida por dependientes de los boticarios, completamente desautorizados, á no ser que los títulos de estos profesores sean transmisibles (cosa que ignoramos) á sus mancebos, dependientes, hijos, parientes y aun á sus esposas, hijas y criadas encargadas del despacho, como mas de una vez y en mas de una botica hemos tenido ocasion de observar; sin entrometernos en todo esto, repetimos, porque no hace grandemente á nuestro propósito, vendremos á la cuestion establecida en el título de este artículo, y antes de revolver las leyes especiales relativas á la medicina, la cirugía y la farmacia desde la ley I, tit. XIII, lib. VIII de la Nov. Recop. hasta la Real Cédula de 10 de diciembre de 1828; y desde el art. XII, ley VIII, tit. XIII, lib. VIII, Nov. Recop. hasta la Real orden de 22 de agosto de 1833, estableceremos un principio de jurisprudencia eterna, que creemos no será desechado por los boticarios, á menos que los profesores de farmacia no hayan abdicado el buen sentido.

Siempre que un nuevo descubrimiento aparece en el mundo científico, artístico ó industrial, preciso es tambien que se establezcan leyes para regularizar su aplicacion ó ejercicio: y si el descubrimiento es de tal manera nuevo y aun contradictorio á todo lo existente, que no pueda hallarse la menor analogia entre lo descubierto y lo que hasta entonces se conocia, ya no solo es preciso, sino que es absoluta é imprescindiblemente necesario, que se dicten le-

yes en armonia con la indole del descubrimiento.

Ahora bien: si la Homeopatía es un descubrimiento de tal manera nuevo, que todo lo que hasta ella se ha sabido y practicado en medicina, no solo no tiene el menor punto de contacto ó analogia con la doctrina de Hahnemann, sino que le es diametralmente opuesto; ¿cómo ha de pretenderse que se ajuste su ejercicio á las leyes y reglamentos, que ni se establecieron para ella, ni le comprenden de modo alguno?

La Homeopatía, dirán los sostenedores del monopolio farmacéutico, se encuentra comprendida en nuestra legislacion, porque siendo un sistema de medicina, y abrazando las leyes sobre el ejercicio de las ciencias médicas, no solo los sistemas ensayados hasta hoy, sino los que sucesivamente se inventen ó se descubran, claro es que á esas leyes debe ceñirse la práctica de la Homeopatía. ¡Capcioso y futil argumento! La Homeopatía no es un sistema médico como tantos otros que han venido sucediéndose en el espacio de veinte siglos; la Homeopatía es un cuerpo completo de doctrina tan en contradiccion con las antiguas teorías médicas como especulacion filosófica, cuanto absolutamente antitética á todas y á cada una de las aplicaciones prácticas hasta ella conocidas. Cierto es que la ciencia homeopática está definida con el nombre de medicina, y que á ella sola es á quien corresponde justamente este nombre; pero de que la medicina está regularizada en su ejercicio por leyes antes de ahora sancionadas, ¿se ha de inferir que esas leyes la comprendan á la Homeopatía? Tanto valdria pretender que se rigiese el descubrimiento de Fulton por las leyes y reglamentos existentes para las veredas y caminos de herradura, y vecinales, por la sofística razon de que todos son caminos. La Homeopatía es á la medicina lo que el vapor al ferrocarril: es medicina, pero medicina que cura, ó la última espresion de los adelantos de la me-

dicina, lo mismo que los ferrocarriles, son caminos, pero caminos en que la fuerza y la velocidad no tiene punto alguno de comparación con lo hasta ellos conocido.

(Se continuará.)

EL DIVINO VALLES, periódico que publica en Barcelona D. Mariano Gonzalez de Samano, en su número correspondiente al 2 de diciembre, califica al DUENDE HOMEOPÁTICO de infame publicación. Prescindiendo de si el señor Samano conoce ó no el significado genuino de las palabras que escribe, y si la distancia de 100 leguas que separa al cadáver del DUENDE, del redactor del DIVINO VALLES, son bastante motivo para autorizar al señor Samano á saludar con ese adjetivo al periódico homeópata; nosotros, conociendo todo el valor de la expresión infame, y con el diccionario de la lengua en la mano, se la arrojamos á la cara al señor Samano, añadiéndole que solo la necia pedanteria y la estúpida ignorancia en el idioma que escribe el redactor del DIVINO VALLES, han podido dar lugar á que D. Mariano Gonzalez de Samano cometa desliz tan miserable,

Si porque los profesores de homeopatía han sufrido con paciencia unas veces, con desden otras y con desprecio muchas, los epítetos que en el espacio de seis años les han prodigado los alópatas, lo mismo en sus periódicos, que en sus folletos y en sus libros, creen que estamos aun en el tiempo en que todo eso pasaba desapercibido, remitimos á los que tal crean al doctor Frau, quien podrá informarles si los homeópatas conocen ó no los límites que las leyes han puesto á las discusiones destempladas y á las calificaciones injuriosas. Dentro del círculo legal, nosotros somos los primeros que reconocemos el derecho que nuestros contrarios tienen para atacarnos, como lo tenemos tambien no solo para defendernos, sino para llevarles la guerra á sus mismos atrincheramientos. Pero la guerra y los ataques tienen armas vedadas que esgrimen,

de las que no es posible hacer uso, sin incurrir en la calificación de desleales y rateros. Si la palabra infame, dirigida por el señor Samano á una publicación que sustenta ideas contrarias á las suyas, cree el redactor del DIVINO VALLES que está en el catálogo de las que en ningun género de guerra debe usar un caballero, escúsenos el disgusto de deducirla consecuencia, y dedúzcala por si mismo.

Hemos visto el prospecto de un nuevo periódico, que, con el título de la *Linterna médica*, está destinado á recitar en prosa y verso la letanía de todos los santos en conmemoracion de la espirante alopatía, con el fin de que el Supremo Hacedor se apiade de su alma rebelde y pecadora, y le tienda sus misericordiosos brazos, para que en vez de caer en los infiernos que tan merecidos tiene, permanezca por el espacio de dos mil quinientos años en el purgatorio, espiondo las infracciones contra el quinto mandamiento que ha cometido en el mundo, en los veinticinco siglos que ha errado por este valle, aumentando las lágrimas del género humano. Aplaudimos el caritativo fin que la *Linterna* se propone al celebrar los funerales de la vieja inquisidora, escuálida y moribunda de inanición, y unimos nuestras preces á la oración de *profundis* que aquella le entona, diciendo con el mismo fervor que ella: *consolatrix afflictorum, ora pro illa.*

SECCION CLINICA.

Persuadidos de que las órdenes que emanari de la Autoridad Real no serian, relativamente á la enseñanza de la Homeopatía, una ilusión en España, habíamos abrigado la esperanza de ver establecidas al empezar el año 1851 las cátedras y sala clínica homeopáticas, mandadas crear por Real orden de 14 de mayo del año último. Nuestra esperanza ha sido vana: ni las

cátedras se han planteado, ni la sala se ha establecido, ni el espacio de siete meses ha sido bastante para remover les obstáculos que hayan podido oponerse á la realizacion de las órdenes de S. M.

Cierto y muy cierto es que los enemigos del establecimiento de esas cátedras son numerosos, porque numerosos son los que habian de ver rotas sus banderas por el triunfo oficial de la Homeopatía; pero no es menos cierto tambien, que ante la orden espresa de nuestra Reina, teníamos derecho á esperar que los intereses bastardos callarian, acatando como es debido los decretos de la Corona. Si hasta ahora los inconvenientes para plantear el hospital homeopático, han sido insuperables, culpa no es de los catedráticos nombrados, quienes están dispuestos y anhelando el momento de medir las armas en ese palenque, del que ha de salir mas derrotada de lo que está ya, la mal nombrada medicina alopática.

Noteniendo para formar la estadística alopática otros datos que los que el *Boletín de medicina cirugía y farmacia* nos da sobre los enfermos asistidos en la sala de Santo Domingo del hospital general, á estos datos nos habremos precisamente de atener para poder en su día, si ese día llega, comparar los resultados que ofrezca la sala clinica-homeopática, con las que arroja la enfermería alopática, única que da al público estados mensuales, aunque tardíos, del movimiento de los enfermos que entran en ella.

Desde el mes de octubre en que tomamos á nuestro cargo la improba tarea de meternos en el cuerpo las ocho insulsas columnas de letra menuda del Boletín, hemos hallado dos cuadros estadístico-nosológicos de los enfermos asistidos en setiembre y octubre. Probablemente insertará despues los correspondientes á noviembre y diciembre, y cuando esto llegue nos ocuparemos de ellos y haremos el resumen de los curados y muertos en la sala de Santo Domingo, en los cuatro últimos meses del año que ayer concluyó. Esto nos servirá de base para la estadística comparada.

Examinemos, pues, los dos referidos cuadros.

El *Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia* número 252, correspondiente al 27 de octubre

último, nos ofrece una invencion completamente nueva y muy alopática de manejar las cifras numéricas para hacerlas servir en comprobación de la excelencia de los métodos, que se emplean con el equivocado objeto de curar por los profesores de alopatía.

En el cuadro nosológico estadístico de los enfermos asistidos en el mes de setiembre en la sala de Santo Domingo en el hospital general, redactado bajo la direccion del profesor de la enfermería, don S. Escolar, aparece, que el total de los enfermos existentes en 1.º de setiembre en dicha sala era el de 44, y el de los entrados en toda el mes el de 67, que componen juntos la suma de 111.

Hasta aqui vamos bien: El *Boletín* sabe sumar. De estos 111 enfermos, segun el cuadro, han salido curados 63; han ido á gozar del eterno descanso 9, y existían en fin del mes esperando la orden del médico que les mandara salir, ó la del sepulturero que dispusiera su inhumacion, 39. Con estos guarismos y con estos datos, hace las siguientes reflexiones el amigo *Boletín*.

«En el mes de setiembre hemos asistido 111 enfermos, de ellos fallecieron 9, que es poco mas del 8 por 100, habiéndose curado 63.» ¡Qué buen estadista es nuestro cólega! Por Dios, querido, ya que en los anchos y fértiles campos de las hipótesis, de las invenciones y sueños teóricos, eminentemente científicos, como les llamais, y en el resvaladizo terreno de la práctica, os permitais algun inocente é inofensivo desliz, para inclinar la balanza del favor público á vuestro lado, respetad siquiera los números en gracia del buen sentido.

De los 111 enfermos asistidos en la sala de Santo Domingo, han resultado solo 72 capaces de formar estadística, supuesto que solo esos, segun asegurais, son los que habeis destinado definitivamente en la siguiente proporcion: 63 curados á sus casas, y 9 con pasaporte al cementerio. Los 39 restantes, hasta la suma de 111, están ó estaban al formar vuestro cuadro pendientes de la voluntad de Dios, y de la voluntad científica del profesor de la sala. Cuando estos 39 enfermos se hayan curado, podreis añadirlos á la suma de los 63, y entonces con estas dos cifras, y los 9 muertos, direis con razon, que de 111 enfermos asistidos han muerto 9 y curádose 102. ó lo que es lo mismo, que en 111 enfermos habeis perdido un poco mas de 8 por 100, supuesto que 102 se han curado, para 9 que han fallecido.

Pero como estos 39, así como pueden curarse pueden tambien morir, dándolos El *Centinela* por muertos con la misma razon que El *Boletín* por su propia autorizacion los dá por curados, resulta que de 111 enfermos asistidos en la

referida sala, se han curado 63 y han muerto 48, ó lo que es igual, que han fallecido en la sala de Santo Domingo mas de un 40 por 100 de los enfermos asistidos en el mes de setiembre.

Segun el procedimiento estadístico del *Boletín*, tan exacta es esta proporción, como la que él nos presenta en las reflexiones sobre el cuadro en cuestion. Pero ya que el cándido cofrade ha andado esta vez tan reñido con las buenas reglas de proporción numérica, le diremos para adelante, que en los guarismos respete un poco mas la exactitud, porque en este terreno no es posible sostenerse sin ella.

La cuenta de rigurosa proporción, tal como la haria un niño de la Escuela-Pia, es como sigue: Enfermos asistidos—111—curados 63—muertos 9—que ni están curados ni han fallecido, ni pueden incluirse en la estadística, porque al tiempo de formarla, con tanta razón podrian incluirse en el registro de los muertos como en el de los curados, 39. Quedan, pues, sujetos á cálculo 72. Si de estos, 9 han muerto, y 63 han curado, claro está que la sala de Santo Domingo ha perdido uno por cada ocho curados, nueve por cada setenta y dos, y doce y medio por cada ciento.

Dice luego el *Boletín de Medicina*, que en este mes de setiembre ha sido mas afortunado que lo fué en el de agosto y que lo será probablemente en los siguientes. Si el profesor de la sala de Santo Domingo tiene por una fortuna, que pocas veces logra, la curación de 12 y 12 por 100 de los enfermos que asiste, librenos Dios de sus manos afortunadas desde enero hasta diciembre.

En el cuadro que publica en el número de 1.º de diciembre, que corresponde á los enfermos asistidos en el mes de octubre, la primera partida que encontramos son aquellos 39 que ya fueron incluidos en la estadística de setiembre.

Los entrados en octubre fueron en número de 88; los curados en el mismo mes ascienden á 70 y los muertos á 12. Con estos guarismos hace el *Boletín* el siguiente tege-mauje á propósito para seducir á los que tengan la desgracia de no conocer la contabilidad, y fiarse de la nuevamente inventada por el órgano oficial de la Sociedad médica general de socorros mútuos.

«Los enfermos asistidos en el mes de octubre han sido 127: (de estos, 39 lo fueron tambien en setiembre y como en aquel mes no murieron, los dió por curados el *Boletín* y como tales los incluyó en la estadística. Por consiguiente no pueden servir para esta;) de estos curaron 70 y murieron 12, que es poco mas del 9 por 100.... ¡Por Dios, señores redactores del viejo *Boletín*, que ya no hay sufrimiento para tanto embaucar! Si habeis curado 70 enfermos y 12 se han muerto, no están los fallecidos con los curados

en la proporción de 9 por 100 como decís, sino en la de mas de 1 por cada 6, 12 por cada 70, y muy cerca de un 17 por cada 100. Si esta no es la exactitud, confesamos humildemente que nos engañaron nuestros maestros al enseñarnos los primeros rudimentos de matemáticas.

CASO GRAVE DE ESCARLATINA CURADA HOMEOPÁTICAMENTE POR EL DOCTOR DON V. ITURRALDE.

N. R. de siete años de edad, temperamento sanguíneo linfático, fue acometido sin causa conocida de fiebre precedida de escalofríos y mal estar con dolor de cabeza frontal, encendimiento del rostro, sequedad en la boca, fauces muy encendidas, sed, ojos brillantes y rubicundos y dolor en la garganta aumentado al deglutir. Llamado un profesor alópata para que tratase esta dolencia, ordenó una sangría del brazo y unos pediluvios en agua caliente, con lo que debilitaron al enfermo, sin que cesasen los síntomas de su dolencia. Al tercero día y después de haberle martirizado para que por fuerza sudase, abrumándole de ropa, y sin permitirle casi moverse en la cama, por temor de que se hiciese, caracterizose la enfermedad con la aparición de la escarlatina. Manifestose este exantema en algunos puntos de la piel, y apurando la afección de la garganta, se le aplicaron á ella ocho sanguijuelas, que chuparon á su placer la inocente sangre del sufrido doliente, y produjeron efímero y aparente alivio. Pero viendo el profesor que la calentura á pesar de todo no cedía, que la escarlatina desaparecía de la piel antes de lo que él pensaba, y que además habia síntomas de congestión cerebral, dispuso un baño general caliente, y acto continuo sinapismos ambulantes, con el objeto de que el exantema reapareciese. Ni por esas: el estado del joven enfermo se iba agravando por momentos; y viendo los padres que ni hablaba ya ni conocía, me llamaron para que le tratase homeopáticamente.

Ocho días llevaba ya de enfermedad y martirio, cuando me encargué de su curación, y lo hallé con postración de fuerzas, inquietud, sudor en la cabeza y parte superior del pecho, ojos cerrados y rubicundos, pupilas dilatadas, labios secos y encendidos, rechinar de dientes, abdomen tenso y meteorizado con resentimiento en su parte inferior al comprimirlo y astringer. No tuve que discurrir mucho para darle el medicamento apropiado á su estado, que una vez repetido, cambió aquella escena funebre en la de calma y regocijo, consiguiendo á ver los padres, que á las 24 horas de este tratamiento esento de incomodidades y torturas, su hijo conocía á todos los circunstantes, recorda-

ba los pasados sucesos con despejo, y aseguraba que las únicas molestias que sentía eran las causadas por los medios crueles, que se le habían aplicado bajo el supuesto falso de que eran para curarle. Esto se llama curar; lo demás es farsa, engaño. Hijos de Adán, abrid los ojos á la verdad, y no os dejéis alucinar de tantos como cacarean el mérito de esa mal llamada medicina de los siglos, que en su teoría es un absurdo, en su aplicación un desatino y su forzada consecuencia es abreviar la vida de los mortales. Conservad en vuestro corazón estas verdades, y sabed que os las recuerda un compatriota, que después de 16 años de estudio y ejercicio en la medicina antigua ó alopática, convencido de lo que es y lo que vale, hace ocho años la abandonó y cambió por la homeopatía pura que es, por la verdadera medicina, azote de las humanas dolencias, sin otra recompensa por su recto proceder, que persecuciones y pérdida de intereses.

V. I.

Al doctor Frau, que buscando fé en la homeopatía, se aventuró, sin conocer lo que administraba, á dar acónito á las personas atacadas de sarampion, escarlatina, viruelas locas, etc. y en vez de las curaciones que esperaba, recibió un desengaño, agravándose algunos enfermos, con el uso de aquella sustancia homeopáticamente diluida, y cuyas agravaciones quiso luego atribuir á la insuficiencia curativa del medicamento, no siendo sino el resultado natural de su ignorancia, le recomendamos eficazmente la historia que antecede, cuya certificación está en nuestro poder, porque no tenemos la valentía que el señor Frau para atropellar la verdad, y le suplicamos que si de buena fé desea saber cómo se cura homeopáticamente la escarlatina, se dirija al doctor Iturralde, que recibe de una á tres de la tarde en su habitación calle de Hortaleza, núm. 9, y allí podrá tomar una lección de medicina homeopática, de la que sirve para curar, no de la que el señor Frau sabe, que no sirve más que para hallar decepciones.

MUSEO DE PINTURAS Y ESCULTURA.

GALERIA DE CUADROS VIVOS.

Retratos.

La opacidad de los helados y nebulosos días del último mes del año de gracia 1850, nos obligó á cerrar, contra nuestra voluntad, el museo de

pinturas y escultura que íbamos examinando.

Aunque todavía el sol nos alumbra atravesado, y no teníamos esperanza de poder distinguir bien á su escasa luz las figuritas y los figurones de nuestra galería, lo menos hasta que el astro solar entrara en el signo de tauro ó geminis. nos hemos hallado, sin saber cómo ni por dónde nos ha venido, con una linterna que, aunque de fosfórica luz (así es la que aparece en los cementerios) nos sacará de la oscuridad, y á su resplandor tendremos el gusto de tomar algunos datos sobre las cataduras de los animalitos y los animalotes de nuestra inmensa galería. Esperemos, pues, la fosforo-cadáverica iluminación de la linterna, y dispongámonos á aprovecharla para mirar á los que la desfavilan.

VARIEDADES.

Los órganos oficiales y no oficiales de las muy antiguas órdenes alopáticas, la medicina, la cirugía y la farmacia, nos dan cuenta en sus últimos números de la polémica que se ha suscitado entre varios profesores de Burgos, sobre los efectos secundarios del yoduro de potasio, que va descubriendo (según parece) entre otras mil buenas y salutíferas propiedades, la incomparable de dejar ciegas á las personas que lo usan, manifestándose la amaurosis un año después de haberlo tomado. Con motivo de esta polémica de los profesores de Burgos, dicetis á una voz los periódicos alopáticos.

«Lejos de nosotros la idea de intervenir en esta cuestión; y menos de aspirar á decidirla; pero no podemos menos de observar, que estos escándalos perjudican mucho á la profesión, y que grave responsabilidad pesará siempre sobre aquellos que los provoquen, y mas si lo hacen movidos por orgullo ó por un interés mezquino. Ninguna profesión exige mas que la nuestra tolerancia y circunspección respecto de las opiniones ajenas. ¿Quién está seguro de no equivocarse nunca? Tengamos, pues, alguna menos confianza en nosotros mismos, y cuando se trate de la conducta médica de algún compañero nuestro, cuidemos de respetar su justa susceptibilidad, y así no nos espondremos á un debate en que al fin todos pierden la razón y todos salen perjudicados, menos los enemigos continuos de los médicos, que tienen un rato de solaz á costa nuestra.»

Tienen razón los buenos cofrades: ninguna profesión necesita mas tolerancia y circunspección que la alopática, porque ninguna comete tantos ni tan lamentables desaciertos como ella. Compadezcámonla, ya que tiene la franqueza

de confesar la desconfianza que á sí misma se inspira, y las enormes equivocaciones que comete.

El siguiente quid-pro-quo ocurrido en una oficina farmacéutica, parece escrito en el Boletín de Medicina expreso para servir de apoyo al privilegio de los boticarios y á la conveniencia de hacer aun mas lato el monopolio que ejercen hoy con los medicamentos, estendiéndolo al de la preparacion y dispensacion de los homeopáticos, que por su naturaleza son inapreciables por los sentidos.

Dice el Boletín de Medicina:

«Entre los quid-pro-quos que suelen ocurrir á los farmacéuticos, y contra los cuales es necesario apercibirse, merece ser conocido uno que acaba de ocurrir en pais extranjero. Habiendo recetado un médico unas pastillas vermífugas para una niña, compuestas de chocolate y de santonina, hecchó mano el practicante de farmacia al fresco que contenia la estriquina y puso esta sustancia en lugar de aquella. El tribunal correccional de Strasburgo ha declarado al practicante culpable de homicidio involuntario, y al profesor de farmacia responsable civilmente de las multas y gastos del proceso.»

Los que confunden la santonina con la estriquina ¿cómo no podrán confundir un glóbulo de azúcar de leche empapado en una dilucion de medicamento homeopático, que no puede distinguirse mas que por los resultados de su administracion, con otro glóbulo de la misma azúcar impregnado en otra sustancia medicinal homeopática diversa?

El Boletín de Medicina que tuvo la prudencia, de callar á las indirectas que el suprimido *Duende Homeopático* le dirigió, mientras tuvo derecho de publicarse, cuando supo que el enemigo se habia retirado del palenque de la discusion, suelta las riendas á la cólera que la prudencia le hacía retener comprimida, y en el número de 4.º de diciembre le da con todo el insolente valor de que es capaz, una furiosa estocada, que nos recuerda el oficio de sus redactores de despedazadores de cadáveres. ¡A moro muerto gran lanzada! Bien, querido Boletín, eres un valiente. Gracias por tu heroico comportamiento, digno del hidalgo manchego, que arremetia furioso á las inanimadas aspas de los molinos, suponiéndolas gigantes.

Ha llegado á nuestra noticia que los peritos clasificadores de la cuota que cada profesor de medicina debe satisfacer para atender á las cargas públicas, teniendo en cuenta el valor intrínseco de la Homeopatía y el mérito de los que la ejercen, se han servido colocarlos á la

cabeza de los mayores contribuyentes. Esto es muy justo: cada uno debe pagar segun lo que vale. Cuando tengamos la lista de las cuotas individuales, pondremos en la balanza comparativa á los alópatas con los homeopatas, y de seguro que necesitáramos veinte de los primeros para equilibrar el peso de cada uno de los segundos.

Casi todos los periódicos alópatas se han despedido del año 1850, repartiendo un prospecto, en que se ofrece á sus abonados un sin número de cosas muy buenas todas, para el año en que entramos. Entre todos, el Boletín de Medicina Cirujía y Farmacia, no teniendo ya cosas que ofrecer, ofrece personas; y á juzgar por los paises á donde á ido á buscar nombres tan exóticos, creemos que su redaccion ha de ser digna de admirarse con la misma avidez que los viajeros visitan en Paris el *jardin de las plantas*, ó nuestros inocentes lugareños hacen su excursion al Buen-Retiro los domingos por la tarde, á quedarse con la boca abierta delante de las jaulas del Oso ó del Jacál.

Como muchos nombres de los que el Boletín inserta en su lista de redactores y colaboradores (por ahora. ¡Dios mio! ¿qué será despues?) están escritos en idioma que no conocemos, porque no hemos bebido las aguas del Volga ni del Don, no podemos atinar con su significade, copiamosla á continuacion, suplicando á nuestros lectores que si alguno entiende el idioma de los Czares, se sirva decirnos para nuestro gobierno si en el catálogo de esos nombres casi ilegibles (para nosotros, no para el Boletín que conoce el idioma de los cosacos) se encuentra alguno que signifique *Elefante*.

Si el periódico *Boletín* despues no vale nada, no será porque no se han juntado los sabios de Europa para escribirlo. He aquí la lista:

REDACTORES.

Delgrás (D. Mariano).
Escolar (D. Serapio).
Mendez Alvaro (D. Francisco.)

COLABORADORES.

NACIONALES.

Acevedo (D. Agustín).—*Villaviciosa* (Asturias).
Aguayo (D. José).—*Montilla* (Andalucía).
Aravena (D. Vicente).—*Madrid*.
Argumosa (D. Diego de).—*Madrid*.
Balseiro (D. Cayetano).—*Madrid*.
Benito Gonzalez (D. Zacarias).—*Corral de Almaguer* (Mancha).

Campo (D. Higinio del). — *Pola de Siero*. (Asturias).
 Casañ (D. Joaquin). — *Valencia*.
 Castelo y Serra (D. Eusebio). — *Madrid*.
 (oumey (D) neij. — *Madrid*.
 Garcia Baeza (D. Manuel). — *Paris*.
 Genovés (D. José). — *Tebar*. (Albacete).
 Góngora (D. Manuel de). — *Motril*.
 Gonzalez Crespo (D. Mariano). — *Madrid*.
 Guerra (D. Manuel Santos). — *Madrid*.
 Lletor de Castroverde (D. José). — *Habana*.
 Martinez (D. Ildefonso). — *Madrid*.
 Martinez y Gonzalez (D. José). — *Hellin* (Albacete).
 Medrano (D. Natalio). — *Madrid*.
 Morales (D. Ramon Eusebio). — *Madrid*.
 Olivares (D. José Gonzalez). — *Santiago*.
 Olózaga (D. Casimiro). — *Madrid*.
 Olózaga (D. Santiago). — *Madrid*.
 Pardo y Bastolini (D. Manuel). — *Zaragoza*.
 Prada (D. José de). — *Madrid*.
 Ramos y Borquella (D. Francisco). — *Madrid*.
 San Martín (D. Basilio). — *Pamplona*.
 Sanchez Moreno (D. José). — *Infantes*. (Mancha).
 Sanchez Toca (D. Melchor). — *Madrid*.
 Varela de Montes (D. José). — *Santiago*.

ESTRANGEROS.

Aladéne de Lalibarde. — *En Paris*.
 Bourdin. — *Paris*.
 Caffé. — *Paris*.
 Cunier. — *Bruselas*.
 Debal. — *Paris*.
 Everard. — *Haya*.
 Fleury. — *Tolon*.
 Groenendaels. — *Malinas* (Bélgica).
 Heberger. — *Kaiserslautern* (Palatinado).
 Heifelder. — *Erlangen* (Baviera).
 Kerkowé (el vizconde de). — *Amberes*.
 Kosciakiewicz. — *Rive de Gier*. (Francia).
 Levidart (el caballero). — *Lieja*. (Bélgica).
 Nottingham. — *Liverpool* (Inglaterra).
 Redondo. — *Nápoles*.
 Renard. — *Moscú*.
 Rodriguez. — *Mompeller*.
 Roelants. — *Róterdam* (Holanda).
 Van-Bergem. — *Willebroek* (Bélgica).
 Van Melckebeke. — *Malinas*.
 Vanoye. — *Roulers* (Bélgica).

ANUNCIOS.

LIBRERIA ESTRANJERA, CIENTIFICA Y LITERARIA DE CARLOS BAILEY-BAILLIÈRE. — MADRID, CALLE DEL PRINCIPE, NUM. 11. — *Tratado práctico de terapéutica homeopática de las enfermedades agudas y crónicas, por el doctor Hartmann. Ma-*

drin 1850, dos tomos en 8.º marquilla, de unas 500 páginas cada uno.

Tres ediciones sucesivas de la obra de Hartmann hechas en poco tiempo, prueban su importancia y manifiestan el talento práctico con que la ha sabido tratar. Esta obra, complemento indispensable de las hasta ahora publicadas, no solo coloca al autor á la altura de los primeros discípulos de Hahnemann, sino que ha hecho un inestimable servicio á la Homeopatía enriqueciéndola con la presente de que carecía y con la cual, además de facilitarse mucho el estudio de los medicamentos, coadyuva poderosamente á obtener felices resultados por el buen orden y método, observados en su composición.

EXAMEN DE LAS LECCIONES DEL DOCTOR D. Ramon Frau contra la Homeopatía, un folleto en 4.º, de 80 páginas, 4. rs.

DOCTRINA Y TRATAMIENTO HOMEOPÁTICO de las enfermedades crónicas por el doctor S. Hahnemann, traducido por Torrez Villanueva Madrid 1849, un tomo en 8.º 6 rs.

TRATADO COMPLETO DE MEDICINA VETERINARIA homeopática, ó tratamiento homeopático de las enfermedades del caballo, mula y asno; del buey, ojeja, cerdo, cabra, perro, gato, aves de corral y enjañadas, seguido de una *Farmacopea homeopática veterinaria*, y de un *Memorandum terapéutico* para el uso de los profesores dedicados á la ciencia de curar los animales domésticos, de los ganaderos, labradores y simples particulares, por Gunther y W... Traducidos del alemán al francés por Martin y Sidrásia, y al castellano con muchas adiciones por D. Nicolás Casas, director y catedrático en la escuela superior de veterinaria de Madrid. etc. Madrid 1850. un tomo en 4.º de unas 500 páginas, 28 rs.

CUESTION ACERCA DEL ESTABLECIMIENTO de una clinica homeopática, opúsculo publicado por la sociedad Hahnemanniana matritense. Madrid 1848, un folleto en 8.º, 4 rs.

TRATADO HOMEOPATICO DE LAS ENFERMEDADES agudas y crónicas de los niños, escrito en francés por el doctor A. Teste, y traducido al español por D. José Matéu Garin: un tomo en 8.º, 18 rs.

MADRID: 1851.

Imprenta de Hernandez

calle de las Dos Hermanas núm. 17 cito. bajo.